

REVISTA CIÊNCIAS HUMANAS-UNITAU
DOSSIER DERECHOS HUMANOS

Organizadores:
Dra. Elisa Maria Andrade Brisola- UNITAU;
Maestra Sabrina Diniz Bittencourt Nepomuceno- RENAP;
Dr. Felipe Mello da Silva Brito- UFF.

Presentación:

La propuesta presentada es coordinada por investigadores que estudian los Derechos Humanos en Brasil, pero que entienden la necesidad de extender el diálogo con investigadores de otros países latinoamericanos.

Es ese sentido, el objetivo de este dossier es reunir artículos que expresen, de forma interdisciplinaria, resultados de estudios e investigaciones de las diversas manifestaciones y violaciones de los Derechos Humanos, sea en el campo o en la ciudad, entre los diferentes segmentos que sufren tales violaciones en el contexto contemporáneo.

Evidentemente, se reconocen los límites para la realización de los Derechos Humanos en la sociedad capitalista. Pese a esto, se entiende que su efectividad debe superar sus aspectos positivos, sea en la realización crítica de estos como en el avance de las conquistas que lleven a la emancipación humana.

La historia de Brasil y del conjunto de países de América Latina está marcada por la desigualdad social y la violación de Derechos Humanos, las que abarcan innumerables áreas de la vida humana, desde la apropiación de tierras, de la cultura y de cuerpos.

A pesar de los innumerables avances en legislaciones internas y pactos internacionales, las violaciones todavía son recurrentes en lo cotidiano de las ciudades y en el campo; entre jóvenes negros, mujeres, población LGBTT, indígenas o quilombolas.

Por otro lado, aun que tengamos derechos garantizados en la ley, es importante mencionar que "*não existe direito sem a sua realização e sem suas mediações*". (VIEIRA, 2004, p. 61). Así, la realidad de privaciones de los Derechos Humanos impone la necesidad de evidenciar las mediaciones que expresan los intereses antagónicos que impregnan las relaciones de las clases sociales en el sistema capitalista de producción, e en el contexto de la ciudad y en el campo, por medio, especialmente, de una bordaje que de relevancia a la

acción de sujetos que protagonizan la lucha de clases para la efectividad de las políticas sociales en la perspectiva de autonomía, a partir de un proyecto volcado a la emancipación humana y, en ese sentido, con la amplia defensa de los Derechos Humanos.

En el contexto de crisis del capital, se presentan violaciones de los Derechos Humanos, abarcando la intensificación de situaciones de violencia urbana, criminalización de la pobreza y de los movimientos sociales, machismo, racismo, xenofobia, homofobia, entre otras materias.

En busca de mediaciones para debatir esas temáticas en la realidad brasilera, se encuentran situaciones que, si por un lado, evidencian la organización de movimientos feministas, la defensa jurídico-formal directa o indirectamente de cuestiones de la protección a los derechos de la mujer, de los indígenas, de eliminación del racismo, de la homofobia, de la promoción de libertades individuales y de la promoción al derecho a la autodeterminación, entre otras, por otro, fortalecen el movimiento conservador que confronta la organización política de sectores que poseen especificidades, alegando que sectores de izquierda apuntan a dividir la sociedad para “generar conflictos” que dividan la población.

Lo que se observa en la coyuntura actual es la lógica de la sociedad burguesa que históricamente substituyó la necesidad humana por las necesidades del mercado, y que, en las palabras de Marx y Engels (2003, p.28) “fez da dignidade pessoal um simples valor de troca e em nome das numerosas liberdades conquistadas estabeleceu a implacável liberdade de comércio”, y que, evidentemente, cumple la defensa de los intereses privados individuales.

La reconfiguración sociopolítica de la coyuntura político-económica y en América Latina se ubica como un nexo que relaciona la constitución de la reproducción social con la génesis del trabajo y es parte del proceso de sociabilización desencadenado en la actualidad. Este proceso es una generalización del conflicto de la relación capital X trabajo y, al mismo tiempo, una particularidad de la lucha de clases que impregna la lucha por los Derechos Humanos en el espacio de la ciudad y del campo.

Las necesidades de los trabajadores se colocan como fuerza motriz para su acción política, siendo imperativo considerar el proceso de producción de la consciência también por medio de acciones mediadas por su formación ético-moral, que también constituye la consciencia de clase de los sujetos, pudiendo

ser favorable al proceso de organización sociopolítica, aunque tenga niveles diferentes entre sus miembros. Los sujetos pueden ocupar su espacio en la particularidad de la lucha de clases en el contexto de la ciudad y del campo, permitiendo la elaboración de un proyecto político que pueda imprimir una dirección consciente. La ausencia de debates sistematizados y con fundamentación teórica ha dificultado la construcción de acciones, de estrategias y de respuestas de los sectores más organizados, conectada con una aproximación del pensamiento y de la acción frente a situaciones que exigen nuevas propuestas y alternativas capaces de responder las demandas cotidianas actuales, en su relación con los movimientos sociales para la defensa de los Derechos Humanos, y que se materialicen en la singularidad de la vida de los sujetos excluidos del acceso a bienes y servicios de la riqueza producida en nuestra sociedad.

Destacar que la relación entre el Estado y el Capitalismo torna las relaciones complejas y, en determinadas ocasiones, lo económico y lo político puede parecer no coincidir. No obstante, el despliegue político frente a lo económico no es una casualidad (MASCARO, 2013) y está directamente relacionado al dominio de clase.

En la actualidad se hace fundamental buscar elementos presentes en el Estado para un análisis que busque su comprensión en la dinámica contemporánea. Sin embargo, lo que se señala es la importancia de comprender que el factor económico es fundamental para dar las bases, pero la relación dialéctica engloba todos los otros aspectos, bien como lo político y lo social, por ejemplo Engels (2015) relata que en la concepción materialista de la historia el elemento determinante en la historia es la producción de la vida real.

En esa perspectiva es que invitamos a los investigadores que se ocupan no solamente en investigar los Derechos Humanos, sino que también aquellos que se comprometen a luchar por su efectividad a participar en este dossier.

OBJETIVOS

-Socializar estudios e investigaciones sobre los Derechos Humanos desarrollados por investigadores en América Latina.

-Estimular el diálogo entre investigadores de los Derechos Humanos en el ámbito de América Latina.

-Denunciar violaciones y fortalecer la lucha por los Derechos Humanos.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO

-Texto en portugués, español o inglés.

- Número de páginas: entre 10 y 20 páginas.

- Cumplir con las pautas para autores de Revista Ciências Humanas

REGLAS PARA EL ENVÍO DE ARTÍCULOS

Página de la revista:

<https://www.rchunitau.com.br/index.php/rch/about/submissions>

La Revista Ciências Humanas (e-ISSN 2179-1120) es una publicación cuatrimestral de los Programas de Post-Graduación en Desenvolvimento Humano y en Educação de la Universidad de Taubaté. Desde el 2008 tiene circulación nacional e internacional en formato electrónico.

La revista publica artículos, ensayos y reseñas inéditas cuya temática envuelva discusiones del campo del Desenvolvimento Humano, en una perspectiva interdisciplinaria, y de la Educación. También publica Dossiers Temáticos mediante demanda. Adopta el proceso de revisión (peer review) entre los miembros del Consejo Editorial o revisores ad hoc, en sistema doble de revisión anónima (blindreview), es decir, tanto los nombres de los evaluadores como de los autores permanecerán en secreto.

Los artículos pueden ser escritos en Portugués, Inglés o Español. Todos los artículos son sometidos al sistema anti plagio adoptado por la revista.

Condiciones para envío

<https://www.rchunitau.com.br/index.php/rch/about/submissions>)

Como parte del proceso de envío, los autores están obligados a verificar la conformidad del envío en relación a todos los ítems mencionados a continuación. Los envíos que no estuvieran de acuerdo con las normas serán devueltos a los autores.

La contribución es original y no fue publicada ni está siendo evaluada para su publicación por otra revista;

Los archivos de envío están en formato Microsoft Word, OpenOffice o RTF (siempre que no sobrepase los 2MB);

Todas las direcciones de páginas de internet (URLs), incluidas en el texto (Ej.: <http://www.ibict.br>) están activas y listas para ingresar;

El texto está en espacio 1,5; usa una fuente de 12 puntos; emplea cursiva en los destacados y posee figuras y tablas insertadas en el texto;

El texto sigue los padrones de estilo y requisitos bibliográficos descritos en Directrices para Autores, en la sección Sobre la Revista;

La Revista Ciências Humanas no cobra tasa de envío y evaluación de artículos;

Todo contenido publicado en los artículos y reseñas es de entera responsabilidad de los autores;

Los casos restantes serán decididos por el Consejo Editorial.

Directrices para Autores

Preparación de los manuscritos

La Revista Ciencias Humanas publica artículos originales por demanda libre o llamadas en dossiers temáticos: textos inéditos provenientes de investigación o análisis bibliográfico. La publicación es decidida por la Editora Ejecutiva, con base en evaluaciones (doblé-blind peer review) y conforme disponibilidad de espacio.

Los textos podrán ser escritos en los idiomas portugués, inglés o español.

El texto debe ser redactado en Word para Windows, open office, en papel tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm), con márgenes de 2,5 cm y espacio 1,5 (uno y medio). La fuente deberá ser Times New Roman, tamaño 12, exceptuando las citas con más de 3 líneas, las notas al pie, números de páginas y leyendas de ilustraciones y de las tablas que deben ser redactas en tamaño menor y uniforme, conforme NBR 14724 de la ABNT.

Los artículos deberán tener extensión mínima de 10 y máxima de 20 páginas (con las referencias), las reseñas, mínima de 3 y máxima de 5, los ensayos, mínima de 5 y máxima de 10, todos en espacio 1,5 (uno y medio).

Autores

Para someter el artículo es necesario que el autor (es) se registre en el sistema e inicie sesión en la Revista Ciencias Humanas y de inicio al proceso de envío. Todos los autores del artículo aprobado para publicación deben, obligatoriamente, asociar su número de registro en ORCID (Open Researcher and Contributor ID, <https://orcid.org/>.) Los nombres e identificación del autor (es) no deben estar en el texto. Tal identificación debe realizarse solo en el sistema de la revista.

Título

El título del texto debe ser centralizado, en mayúsculas, con negrita, tamaño 14, en la parte superior de la primera página. Deberá tener versión en inglés justo debajo del título en portugués.

Resumen y palabras-clave

El resumen (artículo, reseña, ensayo) precedido de ese subtítulo y de dos puntos en negrita, deberá contener los objetivos, la metodología, los resultados y la conclusión en un único párrafo, justificado, sin sangría, en espacio simple, con mínimo de 100 y máximo de 250 palabras, conforme NBR 6028 de la ABNT, en la misma fuente del artículo, con la letra inicial en mayúscula, dos espacios simples abajo del título.

Las palabras-clave, de 3 (tres) a 5 (cinco), precedidas de ese subtítulo y de dos puntos, deberán tener las iniciales mayúsculas y ser separadas por punto y finalizadas por punto, en la misma fuente del texto, en alineamiento justificado, espacio simple, sin sangría, dos espacios simple abajo del resumen.

Abstract y keywords

El abstract y las keywords deberán ser precedidos de esos subtítulos y de dos puntos, en el mismo formato del resumen y de las palabras-clave. Deberá ser colocado después del resumen y de las palabras-clave.

Estructura del texto

El texto deberá ser iniciado dos espacios simples debajo de las keywords, en espacio 1,5, con párrafos justificados y con sangría de 1,25 cm en la primera línea. Los subtítulos de las secciones deben ser alineados a la izquierda, en negrita, sin sangría, con la letra inicial de la primera palabra en mayúscula, sin numeración, tamaño 12.

Citas

Las citas seguirán el sistema autor-fecha conforme NBR 10520 de la ABNT. El autor será citado entre paréntesis, exclusivamente por el apellido, separado por coma de la fecha de publicación: (SILVA, 1985). Cuando hubiera coincidencia de apellido de autores, añádase las iniciales de su nombre: (SILVA, C., 1985) y (SILVA, O., 1965). Si el nombre del autor estuviera citado en el texto, indíquese solo la fecha entre paréntesis: "Pereira (1990) afirma que...". Cuando fuera necesario especificar página(s), esta(s) deberá(n) seguir la fecha, una coma y la indicación: (BAKTHIN, 1992, p. 315). En caso de un intervalo de páginas, sepárese la inicial de la final con guion (MAINGUENEAU, 1995, p. 12-15).

Las citas de obras de un mismo autor, publicadas en el mismo año, deberán ser distinguidas por letras minúsculas después de la fecha, sin espacio: (SOUZA, 1972a, 1972b). Cuando la obra tuviera dos o tres autores, todos tendrán los apellidos indicados, separados por punto y coma (SOUZA; SILVA; CORREA, 1945); cuando hubiera más de tres autores, será indicado el primer apellido seguido de et al: (GONCALVES et al, 1980).

En el caso de una cita directa, de hasta tres líneas, deberá estar inserta en un párrafo común del texto, entre comillas dobles. Las comillas simples serán utilizadas para indicar citas en el interior de la cita. A su vez, la cita directa, con más de tres líneas, debe ser destacada con sangría de 4 cm del margen izquierdo y sin comillas, en la misma fuente del texto, tamaño 11. Si hubiera intervenciones en las citas directas, estas deben ser indicadas de la siguiente forma: a) supresión: [...]; b) interpolación, adición u comentario []; c) énfasis o destaque: cursiva o negrita o cursiva con la expresión "cursiva nuestra".

Ortografía de términos científicos

Para unidades de medida, se debe utilizar el Sistema Internacional de Unidades. Palabras en otras lenguas deben ser evitadas en los textos en portugués, utilizar preferencialmente su traducción. En la imposibilidad, los términos extranjeros deben ser escritos en cursiva. Toda abreviatura o sigla debe ser escrita íntegra en extenso la primera vez que aparezca en el texto.

Notas

Las notas deben ser colocadas a pie de página y deberán seguir la estructura del Word. Deben ser usadas para comentarios, esclarecimientos, observaciones o adiciones al texto hecho por el autor que no puedan ser incluidas en el texto. No deben ser utilizadas para referencias. Las remisiones deberán ser realizadas por números arábigos escritos después de cualquier signo de puntuación, debiendo tener numeración única y consecutiva.

Ilustraciones

Las ilustraciones (figuras, diseños, esquemas, flujogramas, fotografías, gráficos, mapas, organigramas, planos, cuadros, retratos y otros) podrán ser aceptadas, pero deberán estar señaladas en el texto, con identificación en la parte superior, precedida de palabra designativa, seguida de su número de orden de ocurrencia en el texto, en números arábigos, del respectivo título. En la parte inferior, debe ser indicada la fuente, leyenda, notas y otras informaciones necesarias.

Tablas

Las tablas (informaciones tratadas estadísticamente) deben ser numeradas con números arábigos, con identificación en la parte superior, precedida de la palabra Tabla, a la izquierda de la página. En caso de ser necesario, la fuente debe ser colocada debajo de la tabla.

Agradecimientos

Los agradecimientos a apoyos recibidos, precedidos del subtítulo "Agradecimientos", y de dos puntos, en negrita, en parágrafo único, de no más de tres líneas, justificado, sin sangría, en espacio simple, dos líneas después al término del texto.

Referencias

Las referencias, precedidas de ese subtítulo, en negrita, deben ser alineadas a la izquierda, justificadas, sin sangría, en orden alfabético de apellidos y, en caso de un mismo autor, en la secuencias cronológica de publicación de los trabajos citados, dos espacios simples después al texto o los agradecimientos, conforme a NBR 6023 de la ABNT. Cuando la obra tuviera hasta seis autores, todos deben ser citados. Más de seis autores, indicar los seis primeros, seguido de et al.

Consideraciones éticas

En caso de que los artículos presentan relatos de investigaciones que involucren seres humanos, los estudios deben ser conformes a la Resolución 196/96 del Consejo Nacional de Salud y deben haber sido aprobados por la comisión de ética de la institución de origen.

Los autores deben indicar si la investigación es financiada, si es el resultado de disertación de magister o tesis de doctorado y si hay conflictos de interés

envueltos en la misma. Informaciones sobre financiamiento deben constar en el ítem Agradecimientos, al final del artículo o en nota de cierre.

Proceso de evaluación

Los autores deben garantizar que las obras son originales y que los textos de otros están debidamente citados/referenciados. La revista utiliza el sistema Plagius para evaluar similitudes de los textos. El límite máximo aceptable es de 20%. Recomendamos que los autores también eviten el auto plagio.

Todos los artículos sometidos a RCH serán evaluados inicialmente por la editora ejecutiva que verificará si los artículos atienden las directrices editoriales y si tienen límite aceptable de similitud de los textos. De no cumplirse, los textos serán rechazados y enviados a los autores y si estuvieran de acuerdo con las directrices seguirán el proceso de evaluación realizado por los evaluadores y decisión editorial para su publicación o no.

La Revista Ciencias Humanas se reserva el derecho de publica apenas un artículo por año de un mismo autor.

Artículo

Política padrón de sección

Declaración de Derecho de Autor

Las publicaciones de la Revista Ciencias Humanas están registradas bajo la licencia CreativeCommonsAttribution CC-BY

1. Los contenidos de los trabajos son de exclusiva responsabilidad de su autor.
2. Es permitida la reproducción total o parcial de los trabajos publicados en la Revista, siempre que se cite la fuente.
3. Al enviar sus trabajos a la Revistas los autores certifican que los mismos son de autoría propia e inéditos (no publicados en cualquier medio digital o impreso)
4. Los derechos de autor de los artículos publicados en la Revista son del autor, con derechos de primera publicación reservados para esta Revista.
5. Para fines de divulgación, la Revista podrá replicar los trabajos publicados en este revista en otros medios de comunicación como, por ejemplo, redes sociales (Facebook, Academia.Edu, etc).
6. La Revista es de acceso pública, por tanto, los autores que envíen trabajos concuerdan que los mismos son de uso gratuito.
7. Constatando cualquier ilegalidad, fraude, u otra actitud que coloque en duda la justicia de la publicación, en espacial la práctica de plagio, el trabajo estará automáticamente rechazado.
8. En caso de que el trabajo ya esté publicado, será inmediatamente retirado de la base de la revista, siendo prohibida su posterior citación vinculada a ella y, en el número siguiente en que ocurrió la publicación, será comunicado la cancelación de la referida publicación. En caso de deflagración del procedimiento para la retractación del trabajo, los autores serán previamente informados, siéndoles garantizado el derecho a amplia defensa.

9. Los datos personales proporcionados por los autores serán utilizados exclusivamente para los servicios prestados por esa publicación, no siendo disponibles para otras finalidades o a terceros.

Política de Privacidad

Los nombres y direcciones informados en esta revista serán usados exclusivamente para los servicios prestados por esta publicación, no siendo disponibles para otras finalidades o a terceros.

PRAZOS

Entrega del artículo: hasta el 15 de agosto de 2020.

Evaluación por pares: de mayo a octubre de 2020.

Publicación: diciembre de 2020.